

## DERECHO INDUSTRIAL

- Asesoría en materia de marcas y otros signos distintivos, nombres de dominio, patentes industriales, diseños ornamentales y modelos de utilidad
  - registro
  - validez
  - falsificaciones
- Asistencia para la protección y la valorización del know-how y de los secretos empresariales
- Asesoramiento en las actividades judiciales y extrajudiciales orientadas a proteger las prerrogativas vinculadas a su titularidad o a los derechos de disfrute de estos, tanto ante las oficinas nacionales (UIBM-Oficina Italiana de Patentes y Marcas en el Ministerio de Desarrollo Económico) y de la Unión Europea (Oficina de la Unión Europea para la Propiedad Intelectual - EUIPO y Oficina Europea de Patentes - OEP), como en la autoridad judicial
- Determinación y en la negociación de los instrumentos contractuales orientados a explotar el valor económico de los bienes intangibles objeto del propio patrimonio y en la redacción de los respectivos contratos como:
  - cesión, licencia, sublicencia de marcas, patentes, diseños, modelos y know-how
  - trademark merchandising, co-branding
  - contratos de leasing de marcas.

Además, el Bufete colabora con las principales «Oficinas» de asesoría de propiedad industrial, garantizando asistencia también en las fases de depósito y registro de marcas y patentes nacionales, europeas e internacionales.

## DERECHOS DE AUTOR

- Asesoría a favor de
  - (i) autores de obras creativas (literarias, dramáticas, didácticas, musicales, teatrales, cinematográficas,

fotográficas, arquitectónicas y diseño industrial, programas de procesamiento y bases de datos), en lo relativo a

- protección preventiva
  - depósitos e inscripciones
- explotación
  - determinación del mejor modelo contractual
  - su negociación y redacción
  - examen e integración de los contratos propuestos por los sujetos públicos o privados interesados en la explotación económica de las obras

(ii) de editoriales, periódicos, casas de producción cinematográfica, teatros, etc. en la actividad de celebración de contratos de sus relaciones con los autores o los terceros,

(iii) periódicos

- registro del periódico en el Tribunal
- protección de los derechos editoriales

(iv) propietarios de obras de arte (figurativas y no figurativas), colecciones, galerías de arte (también en las relaciones con la Administración de los Bienes Culturales).

- Redacción y gestión de los siguientes contratos:
  - comisión para obras de futura creación
  - trabajo por cuenta ajena cuyo objeto es la creación de obras
  - edición
  - edición para obra de futura creación
  - representación
  - ejecución
  - cesión de obras figurativas y de licencia de reproducción
  - realización de películas y otras obras audiovisuales (contratos con los autores, contratos de dirección, contratos con los artistas)
  - producción y coproducción
  - distribución (en salas de cines, en televisión y en soportes) y alquiler.
  - compraventa, donación, depósito, transporte y cobertura de seguro de obras de arte
  - comodato de uso de obras de arte
  - patrocinio de eventos artísticos o culturales

## **DERECHO DEL ARTE**

- Copyright y droit de suite
- Compraventa, donación, depósito, transporte y cobertura de

- seguro de obras de arte
- Donaciones, herencias y pasos generacionales de obras y colecciones
  - Fundaciones y trusts
  - Préstamos y comodato de uso de obras de arte
  - Financiaciones y garantías sobre obras de arte
  - Contratos de asesoría artística
  - Disciplina de las obras de arte de interés cultural con arreglo al Código de Bienes culturales y medioambientales

## **ASISTENCIA JUDICIAL**